



Socá, 16 de marzo de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.06

#### Resolución No 024/2022

VISTO: que es fundamental fomentar la cultura y brindar medios de aprendizaje a nuestra población, con este fin se contrata empresa para impartir talleres de cine durante los meses de febrero y marzo, EE 2022-81-1320-00020;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en 132011007 "Literal D Municipio de Socá".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de talleres de cine por \$60.000=, a Pozzoli Oscar y Cancela Jorge, RUT 217889090014; rubro 284 a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

  
Andrés Zeballos  
Concejal

Anahí Moreira  
Concejal

  
Nicolos Cello  
Concejal